

Ayuntamiento de
Murcia

Murcia 14 de Enero
de 1825

En perjuicio de los
intereses celebrados conti-
nua; este Ayuntamiento
acompañara las diligencias
practicadas para que
examinadas en la Adm
nistracion, se ponga la
debeniente Resolucion

Ciudad de Murcia
Juan

En 28 de proximo pasado
sado se dio un oficio para que
se resolviese la duda de si
habria de recibir la
nueva instruccion so-
bre las subastas de los
ramos a consumo en el presente
año en los ramos que ya
estubiesen rematados
al tiempo de su re-
cibo, e igualmente se
dixiese permitian
no nota a las can-
tidades o quotas en que

los SS. al d
expresan en la
to lo resuelto
en anterior de
sague por el
Certificado lo
Estado al esp
en el mismo q
posible breve
otimo conduca
los originales
en un estavia
ejercicio, mayor
a los sujetos en
las cantidades
terey q. pueda
Asi lo acuerdo

con y firmaron adhos SS. los q. daren xq. yo
el secretario Certifico

Miguel Mari

Blas

Mariano

Manolo

Alonso

Robal Galan

Franco Javier

Acuerdo En la sala capitular de Murcia a 14 de Enero
de 1825

